



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 159-2025-ALC/MPO

Oyón, 28 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN.

VISTO: El Memorandum N° 109-2025-ALC/MPO, de fecha 28 de julio del 2025, del despacho de alcaldía disponiendo se emita la resolución de alcaldía mediante el cual se reconoce a la Lic. "Noemi Ugarte Leandro", docente de la I.E. José María Arguedas, por su participación como tutor y/o asesor de la estudiante Karely Natsu Aguilar Chavez en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, Informe N° 145-2025-HMCC/SG-MPO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la misma que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Oyón, en cumplimiento de su rol promotor de la cultura, la identidad nacional y la participación de la niñez y juventud en actividades educativas y cívicas, organizó el Concurso de Declamación denominado "Versos por la Patria", con el objetivo de fomentar los valores patrióticos y la expresión oral, en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú;

Que, la participación de los docentes en la formación cívica, artística y cultural de sus estudiantes es fundamental para el desarrollo integral de los mismos. Los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que también moldean actitudes, valores y habilidades que preparan a los estudiantes para ser ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno;

Que, la estudiante "Karely Natsu Aguilar Chavez", con el asesoramiento y apoyo de la Lic. "Noemi Ugarte Leandro", en su participación dentro del Concurso de Declamación "Versos por la Patria", destacó por su elocuencia, interpretación y contenido en su declamación, obteniendo el primer puesto en dicho certamen, hecho que merece un reconocimiento oficial por su esfuerzo, talento y compromiso;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y normas vigentes al respecto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR el reconocimiento a la Lic. "Noemi Ugarte Leandro", docente de la I.E. José María Arguedas, por haber apoyado en la formación artística y cultural de su educando y logre así, el primer puesto en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", organizado por la Municipalidad Provincial de Oyón en el marco de los 204° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social y Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General, notificar la presente resolución a la Lic. "Noemi Ugarte Leandro", y a las áreas administrativas de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley. Asimismo, a la Oficina de Imagen Institucional, Radio y Tv., publicar la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AOP/HMCC
C.c. Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ARÍSTIDES OLIVERA PÉREZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Abg. Hector M. Carbajal Cruz
SECRETARIO GENERAL